



Manizales, agosto 10 de 2018

PARA: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Jefe Sección Contratación

DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente

Asunto: Contratación Directa.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación directa para **MEDIR DE FORMA INDEPENDIENTE Y PRESENCIALMENTE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO QUE PRESTA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE 2.800 ENCUESTAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS SECCIONALES DE LA EMPRESA**, con un presupuesto oficial de \$54.000,000, con **BETHZON FERNAN SCHNITZLER GONZALEZ**.

De conformidad con el artículo 26 del Manual de Contratación de la empresa que establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el monto del contrato no exceda los 200 SMLMV.

Atentamente,

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co

